

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 7.690.000 ptas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente Adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Puerta del Mar, Cádiz, Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: C.P. 22322/95.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 166, de 28 de diciembre de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 61.892.064 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.5.96.
 - b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 61.867.208 ptas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente Adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales, Subdirección de Ordenación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.C. 2019/96.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: De suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de modelaje centralizado.
 - c) Lote:

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 51.745.200 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.9.96.
 - b) Contratista:
 - 1. Impresiones Transkrit, S.A.
 - 2. Rotosa, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 8.047.140 ptas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del concurso núm. 396/96.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, correspondiente al expediente de contratación número 396/96, «Adquisición de tres vehículos», en orden a las siguientes características:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 396/96.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de tres vehículos.
 - c) Lote:
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado.
- 4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 8.253.921 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de octubre de 1996.
 - b) Contratista: Peugeot Talbot España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.506.921 ptas.

Sevilla, 18 de noviembre de 1996.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del concurso núm. 401/96.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, correspondiente al expediente de contratación número 401/96, «Adquisición de diverso mobiliario de oficina», en orden a las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 401/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso mobiliario de oficina.

c) Lote:

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.905.610 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 1996.

b) Contratista: Melco, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.905.610 ptas.

Sevilla, 18 de noviembre de 1996.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL CONDADO

ANUNCIO. (PP. 3816/96).

Don José Miguel Pavón Díaz, Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Condado (Huelva).

Contratación de suministro de materiales por procedimiento abierto, en trámite de urgencia, para la obra que se cita.

Objeto: Suministro de 3.200 metros lineales de Tubería F.N. de 500 mm. para la Obra «Abastecimiento Integral del Condado. Ramal Sur. E.T.A.P.-Bollullos Par del Condado» P.O.L. 1995.

Tipo de licitación: 45.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: 1 mes.

Plazo de garantía: 12 meses.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.800.000 pesetas.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad, sita en la E.T.A.P. del Condado, Ctra. de La Palma-Almonte, Km. 3,5 de la La Palma del Condado (Huelva), en horario de nueve y treinta a catorce horas, de lunes a viernes (excepto festivos).

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de la Mancomunidad, durante el plazo de trece días hábiles, de lunes a viernes y de nueve treinta a catorce horas contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuese sábado o inhábil el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la forma que se indica en el Pliego de condiciones, acompañada de la documentación que en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Palma del Condado, 14 de octubre de 1996.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Resolución:

«Examinado el expediente sancionador núm. SC-11/96-M, seguido a don Antonio Alvarez Fernández, con domicilio en Bda. La Paz, núm. 90, de Brenes (Sevilla), y: Resultando. Que con fecha 5.6.96, el Instructor del expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA) y 55.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por

Decreto 181/1987, de 29 de julio. Resultando. Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Título V, Capítulo II del citado Reglamento. Considerando. Que en el art. 39 de la citada Ley 2/1986, LJACAA, y en el art. 56.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la CAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales. Considerando. Que el art. 51.b) del RMRA, por el que se modifica parcialmente la estructura básica de la Consejería de Gobernación atribuye al Ilmo. Sr. Director General de Política Interior, la competencia para resolver el presente expediente. Vistas: Las Disposiciones citadas, la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás normas de general aplicación. Esta Dirección General resuelve: Elevar a Resolución la propuesta formulada por la Instrucción en el presente expediente, imponiendo al interesado la/s sanción/es que se señala/n a continuación:

Interesado: Don Antonio Alvarez Fernández (DNI 28.456.115).